

A

B

C

D

E

F

G

H

I



NNN

Premios Diseño
Interior Nacional

A

B

C

D

E

F

G

H

I

J

DIN



Primera Edición
Premios DIN **CDICV** 2025
Bases de la convocatoria

CDI COLEGIO DE
DISEÑADORES
CV DE INTERIOR
C.VALENCIANA

Una iniciativa del **CDICV** con el apoyo de:

FD **FUNDACIÓ
DEL DISSENY**
Comunitat Valenciana


FERIA VALENCIA

FHaV


**GENERALITAT
VALENCIANA**
Conselleria d'Educació, Cultura,
Universitats i Ocupació

**ACI.
ARA.**

**CONSORCI
DE MUSEUS
DE LA
COMUNITAT
VALENCIANA**

Patrocinador principal:

JUNG

Patrocinadores:


ACTIU

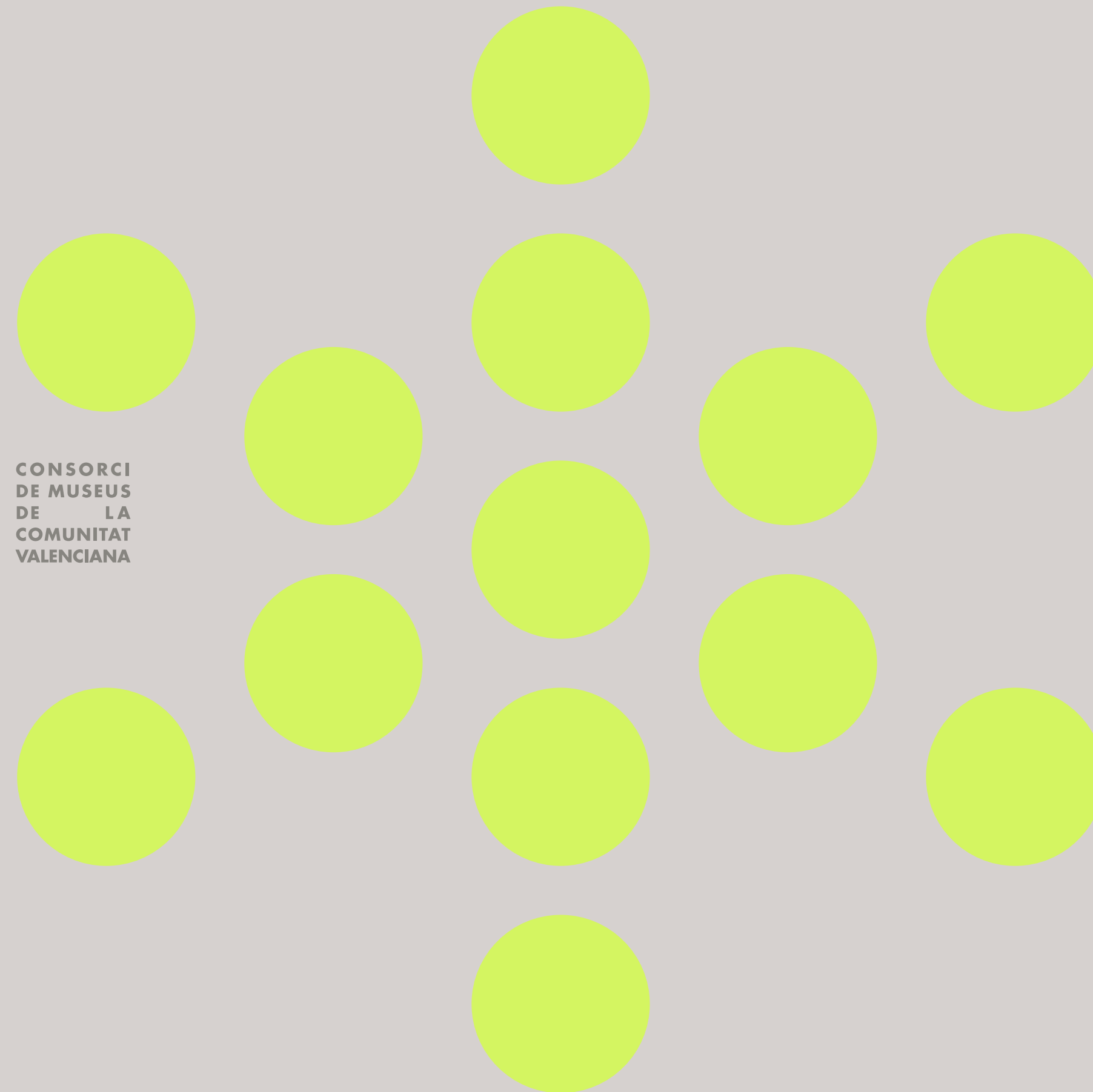
alverlamp
Simply brilliant

**bulthaup
valencia**

Livingceramics

IN Premios Diseño
Interior Nacional

1 2 3 5 8



Sobre las bases

El Colegio Oficial de Diseñadores de Interior de la Comunitat Valenciana [CDICV] convoca la Primera Edición de los Premios DIN al mejor Diseño Interior Nacional.

La participación está dirigida a **Diseñadores con Titulación Oficial** y obras realizada en los últimos cinco años, desde la fecha de publicación de las presentes bases.

Objetivos

Los Premios DIN **CDICV** tienen como **objetivo**:

- Poner en valor la profesión del diseñador de interior y premiar la excelencia de sus profesionales.
- Atraer al colectivo a titulados profesionales en activo que no estén Colegiados.
- Estimular y fomentar la calidad de los diseñadores del sector.
- Crear comunidad y fomentar el sentido de pertenencia.
- Conseguir relevancia social de cara a los Colegios Oficiales de España y el Consejo General.

Categorías

Los **Premios DIN** se concederán en cinco categorías. Para cada una, se establece doble distinción: una de ámbito nacional y otra específica para la Comunitat Valenciana.

De este modo, se entregarán diez galardones en las siguientes categorías:

5



2

- Residencial
- Horeca
- Retail
- Oficinas
- Efímero

Adicionalmente, el jurado podrá conceder un accésit en cada categoría y ámbito si la calidad de los trabajos lo justifica.

Jurado

La Junta Directiva del **CDICV** nombrará al **Jurado de los Premios**.

Dicho **Jurado** actuará de acuerdo a las presentes bases y estará integrado por profesionales de reconocido prestigio del sector del diseño y el hábitat, de ámbitos como la docencia, el periodismo, la empresa, etc.

La aceptación de formar parte del **Jurado** implica, por parte de sus miembros, la renuncia a la presentación de un proyecto propio o de obras con las que se haya mantenido una relación directa.

Los miembros de la Junta Directiva del **CDICV** no podrán pertenecer al Jurado. Se designará además una persona representante de nuestra entidad como organizadora, que asumirá la función de Secretaria del Jurado, con voz, pero sin voto.

Los proyectos que participan en los Premios DIN del **CDICV** serán **anónimos** para el Jurado.

El Jurado valorará los proyectos presentados con el fin de decidir los finalistas y ganadores en base a los siguientes criterios:

- Innovación
- Lenguaje propio
- Adecuación y funcionalidad
- Entorno y sostenibilidad
- Calidad proyectual

El Jurado decidirá sus acuerdos por mayoría de votos. En caso de empate, se procederá a una **segunda votación**. Si persiste el empate, resolverá el Voto de Calidad de la persona que presida el Jurado.

El **Jurado** definirá los criterios con los que se ha valorado cada una de las obras premiadas, y estos quedarán reflejados en el acta de la concesión de los Premios DIN **CDICV**, así como las motivaciones del fallo final.

Las decisiones del **Jurado** serán inapelables, teniendo siempre en cuenta el total de las obras propuestas, siempre que no haya contradicción con las bases.

Candidaturas

El plazo para la presentación de proyectos, y el correspondiente material gráfico y documental, a los Premios DIN **CDICV** finalizará el **viernes 25 de julio de 2025 a las 15h.**

—Entre los días 1 y 15 de septiembre, el **Jurado** valorará los proyectos presentados en una o varias sesiones, a determinar en función del volumen de obras presentadas u otras circunstancias.

Documentación

Se detalla a continuación la **documentación requerida** para participar en los Premios, que consta de cinco partes:

- 1º. Fotografías del proyecto:** hasta un máximo de 15. De las cuales, varias pueden ser del estado inicial del espacio, y el resto, del espacio reformado. *[De carácter obligatorio].**
- 2º. Bocetos, dibujos, esquemas y/o infografías:** hasta un máximo de 12, con la intención de mostrar el concepto y desarrollo del diseño. *[De carácter obligatorio].**

**El formato de todas las imágenes debe ser .JPG, con un encuadre preferiblemente horizontal, y una proporción 16:9. De un tamaño mínimo de 1920x1080px y una resolución mínima de 96ppp. Sin marcas de agua o información alguna sobre la autoría del Proyecto.*

- 3°. Memoria descriptiva del Proyecto:** con una extensión máxima 300 palabras, incluyendo el nombre del proyecto. Será un archivo en formato .PDF y sin información alguna sobre la autoría del Proyecto. *[De carácter obligatorio].*
- 4°. Vídeo de presentación de la obra:** con una duración máxima de 2 minutos. *[De carácter optativo].*
- 5°. Ficha de inscripción cumplimentada:** con los datos de contacto y toda la información en ella requerida a la persona que firma la autoría del Proyecto. *[De carácter obligatorio].*

Cada **candidatura** presentará este material en una carpeta comprimida, enviada con un enlace de descarga a: **cdicv@cdicv.com**, indicando en el asunto del e-mail “**PREMIOS DIN CDICV**”.

No se permitirán cambios después de la fecha límite de presentación antes mencionada para esta primera edición: **25 de julio de 2025**.

La participación en los Premios al mejor Diseño Interior Nacional del **CDICV** es totalmente **gratuita**.

Entrega de premios

El veredicto del Jurado se dará a conocer en un acto público que tendrá lugar el próximo **1 de octubre de 2025** en **El Centre del Carme Cultura Contemporània CCCC**.

Se convocará para la cita a los miembros del Jurado, Decanos y representantes de los Colegios Territoriales de Diseñadores de Interior, a los participantes, finalistas y premiados, a patrocinadores y colaboradores de nuestra entidad y de los propios Premios, autoridades, además de prensa, tanto generalista como especializada.

Nota legal

El **CDICV** se reserva el derecho de conservar el material presentado para utilizarlo y reproducirlo por cualquier medio, digital y/o analógico, con fines divulgativos y/o promocionales.

Igualmente, declina toda responsabilidad con respecto a la autenticidad de los datos expresados por los participantes en las inscripciones.

Los autores de las obras presentadas cederán con carácter no exclusivo y sin coste al **CDICV**, las facultades de uso, difusión, distribución, exhibición reproducción y comunicación pública, con fines promocionales y/o culturales divulgativos para la entidad.

El **CDICV** ostentará durante el máximo tiempo legal previsto, nacional e internacionalmente, las citadas facultades en relación con los finalistas y premiados en los Premios DIN **CDICV**.

Cualquier participante que proporcione información falsa sobre sus datos o proyecto podrá ser descalificado.

La participación en los Premios implica la **total aceptación** de estas bases. La interpretación y aplicación de las mismas corresponde a la Junta Directiva de **CDICV**.

Las personas que quieran participar declaran y asumen:

- Tener los derechos de explotación sobre el contenido que se presenta.
- Que la presentación y publicación de los materiales visuales y textuales no infringe derechos de terceros y que no se solicitará compensación alguna al **CDICV** por ello.
- Que los documentos enviados estarán disponibles para el **CDICV** de forma gratuita, por el tiempo que se requiera y, si es necesario, proporcionará material adicional para su publicación.
- Que el **CDICV** tiene derecho a utilizar dicho material e información para promoción, comunicación y/o publicidad de los Premios DIN.
- Que el **CDICV** tienen derecho a reproducir total y/o parcialmente el material presentado sin pago alguno de derechos de autor, pero sí con la mención y reconocimiento de dicha autoría.

Inspira y da visibilidad a tus proyectos. ¡Participa!

Una iniciativa del **CDICV** con el apoyo de:



Patrocinador principal:

Patrocinadores:

